

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Reorganización
Demandante: Guillermo Rodríguez Murcia
Rad. 2017-00142-00

Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes el escrito presentado por el promotor/deudor.

Cumplido lo ordenado, por secretaria controlase el término para llevar a cabo el acuerdo de reorganización.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.**

8- febrero-2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 013

Feriado. 6 y 7 - febrero - 2021

Secretaría J

8 - feb

2021

013

6 y 7

febrero 2021